

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

No.	RAD N°	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
1	00007-16	Ejecutivo	Leonor Colombia Morales López	ESE Hopsital Universitario Fernando Troconis	14/03/2016

SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 110 del Código General del Proceso, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HOY CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

CARLOS ANDRÉS DIAZGRANADOS ORTEGA
Secretario.